

Fecha: 21-01-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Aprueban beneficio para personas en Condición de Espectro Autista

Pág.: 3
Cm2: 39,7
VPE: \$ 43.517

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida



Aprueban beneficio para personas en Condición de Espectro Autista

● El pleno del Consejo Regional de Los Lagos aprobó el Programa de Protección para Personas en Condición del Espectro Autista (CEA), que se desarrollará en las provincias de Llanquihue y Palena, a través de la ejecución técnica del Servicio de Salud Del Reloncaví.

El programa permitirá continuar con la atención de personas CEA, sumando en esta oportunidad la atención a cuidadores y cuidadoras, para acceder a salud mental. **C3**